

ÍNDICE

<i>Lista de abreviaturas específicas</i>	19
--	----

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1. <i>Un caso como introducción</i>	24
2. <i>La Cámara de Comercio Internacional</i>	28
3. <i>Nociones generales de los mecanismos de pago de las compraventas internacionales</i>	31
4. <i>Las compraventas internacionales y las Incoterms 2000</i>	37

CAPÍTULO II TRATAMIENTO PARTICULAR DE LOS MECANISMOS DE PAGO EN LAS COMPRAVENTAS INTERNACIONALES

1. <i>Cobranza documentaria</i>	44
1.1. <i>Documentos contra pago</i>	45
1.2. <i>¿Tratamiento como cobranza de documentos de un crédito documentario?</i>	46
1.3. <i>Entrega de documentos contra garantía del banco presentador</i>	48
1.4. <i>Diferencias entre el precio de las facturas de la cobranza y el convenido por las partes</i>	48
1.5. <i>Cobranza. Posibilidad de pagar directamente al vendedor sin hacerlo al banco cobrador</i>	49

2. Orden de pago documentaria	49
3. Letras avaladas bancariamente. La utilización de la letra de cambio en el comercio internacional ..	50
4. Crédito documentario	52
4.1. Normas de la Cámara de Comercio Internacional aplicables	52
4.2. Análisis de los temas principales vinculados a créditos documentarios en la secuencia de la operación	57
4.2.1. Emisión	57
a) Crédito documentario nulo por objeto prohibido	57
b) Alcance de la frase “sin responsabilidad de nuestra parte”	58
4.2.2. Notificación y confirmación	58
a) Autorización a confirmar y confirmación silenciosa	59
b) Cláusulas de operatividad	60
4.2.3. Enmiendas	61
a) Contraorden de entrega del crédito documentario por falta de interés del comprador	61
4.2.4. Presentación	62
a) Crédito con utilizaciones parciales ..	64
4.2.5. Presentaciones electrónicas	64
4.2.6. Requisitos en los documentos	65
a) Certificaciones y declaraciones	65
b) Correcciones y alteraciones a un documento	65
c) El requerimiento de firma en los documentos	66
d) Fecha de los documentos	67
e) Páginas múltiples y adjuntos o “riders” ..	67
f) Originales y copias	68

g) Título de los documentos	69
h) Documentos combinados	69
4.2.7. Examen de los documentos	69
a) Procedimiento	71
b) Lineamiento en el examen de los documentos	72
c) Definición de ciertas expresiones ..	74
4.2.8. Plazo para el examen de los documentos	75
a) Plazo de expiración exige “negociación” antes de su vencimiento	76
b) Documentos presentados dentro del período de validez al negociador y que llegan tardíamente al emisor	77
4.2.9. Banco que debe realizar el examen de los documentos	78
4.2.10. El banco negociador	79
a) Comisión banco negociador y documentos remitidos directamente al emisor	80
b) Negociación “con recurso”	80
4.2.11. La aceptación o el rechazo de los documentos	81
a) Documentos conformes. Honramiento del crédito documentario	81
b) Documentos discrepantes	82
c) Independencia de presentaciones ..	82
d) Corrección de discrepancias	82
e) Discrepancias. Requisitos del rechazo de documentos	83
f) Opiniones de la Comisión de Técnicas y Prácticas Bancarias de ICC sobre el rechazo de documentos	87
g) Medios para realizar la comunicación del rechazo de documentos discrepantes	88
h) Rechazo en caso de documentos fraudulentos o falsos	88

4.2.12. Levantamiento de las discrepancias . . .	89
a) Efectos del <i>waiver</i> . Entrega de documentos rechazados contra <i>waiver</i> ordenante	89
b) Bienes liberados por el comprador final contra garantía a empresa de transporte	90
4.2.13. Requisitos en la revisión de los documentos	92
a) Documentos inconsistentes	92
b) Documentos emitidos por el ordenante	92
c) Emisor y contenido de los documentos	93
d) Fecha de emisión del documento . . .	94
e) Tiempo para presentación de los documentos desde el embarque	94
f) Documentos originales y copias . . .	95
g) Documentos presentados con posterioridad a la fecha de expiración del crédito	97
h) Facturas comerciales	99
i) Letra de cambio	102
j) Cálculos matemáticos	105
k) Documentos de transporte	106
l) Documentos de seguro	109
m) Certificados	111
4.2.14. Presentaciones electrónicas. eUCP. Suplemento para presentaciones electrónicas	114
4.2.15. Transferencia del crédito documentario	119
4.2.16. Cesión de los derechos de cobro del crédito documentario	121
4.2.17. Categorías de créditos documentarios .	121
4.2.18. Reembolso de lo pagado en virtud del crédito documentario	125
a) Reclamo de cobro contra casa matriz	126
b) "Trust receipt"	127
c) Reembolso por un tercer banco . . .	128

4.2.19. El concurso preventivo y de quiebra y su incidencia sobre el crédito documentario	130
a) El concurso preventivo y la quiebra del ordenante	130
b) Quiebra del beneficiario	132
c) Quiebra de bancos	132
5. <i>Garantías independientes en el comercio exterior</i>	136
5.1. Las garantías independientes en la cobertura de las obligaciones del vendedor o del comprador en la compraventa internacional	136
5.1.1. Diferencias entre los distintos regímenes	140
5.2. Características de las garantías independientes. Principio de independencia	143
5.3. Las partes en la garantía independiente. Garantías directas. Garantías indirectas. Contragarantías	145
5.3.1. Documentos a presentar al contragarante	146
5.4. Utilizaciones de las garantías independientes	147
5.5. Secuencia de una garantía independiente	148
6. “Standby”	149
6.1. Emisión	151
6.2. Presentación en las cartas de crédito <i>standby</i> . Reclamo de pago	151
6.2.1. “Extend or pay” (extienda el plazo o pague)	151
6.2.2. Documentos que deben acompañar la presentación en una <i>standby</i>	152
a) <i>Standby</i> pagadera contra presentación de “consignment note/bill of lading”	153
b) <i>Standby</i> como contragarantía. Términos del reclamo de la contragarantía	154
6.3. Examen de los documentos en la <i>standby</i>	154
6.3.1. <i>Standby</i> confirmada en garantía de financiación del vendedor. Examen de documentos sólo por el confirmador	156
6.4. Honramiento de la presentación documentaria en una <i>standby</i>	157

6.5. Rechazo de la presentación documentaria en una <i>standby</i>	157
6.6. Cancelación o extinción de la <i>standby</i>	158
6.7. Cesión y transferencia de la <i>standby</i>	159
6.8. Derecho aplicable y jurisdicción	160
7. “ <i>Demand guarantees</i> ” (garantías a primera demanda)	160
7.1. Emisión	161
7.2. Presentación en las garantías a primera demanda	161
7.2.1. Documentos que deben acompañar la presentación en las garantías a primera demanda	161
7.2.2. Garantía de restitución de pago anticipado (“advance payment guarantee”). Requisitos del reclamo	162
7.3. Examen de los documentos en las garantías a primera demanda	163
7.3.1. Alcance del término “pagar a primera demanda”. Tiempo para el examen de documentos	163
7.4. Honramiento de la presentación documentaria en las garantías a primera demanda	164
7.5. Rechazo de la presentación documentaria en las garantías a primera demanda	164
7.6. Extinción de las garantías a primera demanda	164
7.7. Cesión y transferencia de las garantías a primera demanda	165
7.8. Derecho aplicable y jurisdicción	165
7.8.1. Superposición de regulaciones	166
7.8.2. Normas aplicables y jurisdicción convencional	166
8. El riesgo del crédito sobre garantías a primera demanda y cartas de crédito “ <i>standby</i> ”	166
9. Utilización bancaria de las garantías comunes (“ <i>Suretyship</i> ”) vinculadas a operaciones de comercio internacional. Normas de la ICC (publicaciones 325 y 524)	169

CAPÍTULO III**EL FRAUDE EN EL CRÉDITO DOCUMENTARIO
COMERCIAL Y EN LAS CARTAS DE CRÉDITO STANDBY.
MECANISMOS DE PROTECCIÓN**

1. Generalidades	171
2. Análisis de casos	173
3. La defensa de fraude frente al beneficiario de buena fe	183
4. Medida precautoria otorgada en otra jurisdicción respecto del emisor como fundamento para otorgarla respecto del confirmador	185
5. Efectos de las medidas precautorias sobre los plazos de presentación y examen de documentos ...	186

CAPÍTULO IV**FORFAITING Y OTROS MECANISMOS
DE FINANCIACIÓN CON PRODUCTOS
DE COMERCIO EXTERIOR**

1. Introducción	189
2. Los productos de comercio exterior que se utilizan en la financiación	189
2.1. El precio de la compraventa internacional ...	189
2.2. Instrumentos soportes	190
2.2.1. Contrato de compraventa entre presentes	190
2.2.2. Facturas y órdenes de compra	191
2.2.3. Contrato de compraventa entre ausentes	191
2.2.4. Saldo cuenta corriente mercantil	192
2.2.5. Flujo de precio de ventas internacionales	192
2.2.6. Cobranzas	192
2.2.7. Letras de cambio en cobranzas	192
2.2.8. Letras avaladas	193
2.2.9. Letras avaladas ALADI	193
2.2.10. Pagarés ("promissory notes")	193

2.2.11. Pagarés avalados o endosados por un banco	193
2.2.12. Crédito documentario	193
2.2.13. L/C ALADI	194
2.2.14. Compraventa y <i>standby</i>	194
2.3. Los documentos que se compran	195
2.4. Derechos de reintegros, reembolsos y devolución de IVA	195
2.5. Documentos de la compraventa internacional	195
3. Clasificación general de las financiaciones	196
3.1. Por la etapa en que la cobertura financiera se otorga en la secuencia de una compraventa internacional	196
3.2. Clasificación de las financiaciones con productos de comercio exterior	196
3.2.1. Por la existencia o renuncia al recurso	196
3.2.2. Por la instrumentación de la operación y las garantías	197
3.2.3. Por quien otorga la financiación	199
3.2.4. Por quien recibe la financiación	199
3.2.5. Por los plazos de financiación	200
4. "Forfaiting"	200
4.1. Las partes	201
4.2. Los productos que usualmente son objeto de <i>forfaiting</i>	202
4.3. El compromiso de <i>forfaiting</i> y la opción de <i>forfaiting</i>	206
4.4. El alcance de los riesgos que se asumen al negociar "sin recurso"	206
4.4.1. La falta de recurso por falta de pago. Dispensa del riesgo comercial	207
4.4.2. Garantía de la existencia y legitimidad del crédito. Diferencia con la falta de recurso por falta de pago	209
4.4.3. Exclusión de la garantía de evicción. Dispensa del dolo y estafa	209

4.4.4. Dispensa del riesgo político/cambiario .	211
4.4.5. Dispensa del riesgo por eventos catastróficos	211
4.4.6. El riesgo monetario	212
4.4.7. Riesgos jurídicos relativos al derecho aplicable	212
4.5. <i>Forfaiting</i> sobre crédito documentario y sobre <i>standby</i> . Diferencias y recaudos	212
4.6. El descuento por el propio banco confirmador. Un caso inglés	214
4.7. <i>Forfaiting</i> sobre operaciones con seguro de crédito a la exportación	215
4.8. La notificación de la cesión y su efecto frente a los acreedores del vendedor internacional ...	216
4.9. Las formas del <i>forfaiting</i>	217
4.10. La cesión y la cesión en garantía de los productos de comercio exterior	217
4.11. Operaciones con recurso	218
4.12. Operaciones de cesión definitiva de derechos de comercio exterior	219
5. “Factoring” internacional	220
6. Fideicomiso	222
6.1. La utilización del fideicomiso en el comercio internacional	222
6.2. Conceptos generales del fideicomiso. El fideicomiso en garantía	222
6.3. Aplicaciones en comercio exterior	223
7. “Leasing” internacional	228
8. El riesgo en las operaciones de “forfaiting” y en otros mecanismos de financiación con productos de comercio exterior	229
8.1. El fraude o abuso en el crédito documentario y la <i>standby</i> y los terceros adquirentes de derechos	229

8.1.1. Análisis de casos	231
8.1.2. La situación en el derecho argentino. Protección del tercero adquirente	234
8.1.3. Situación si el cesionario es un tercero distinto del banco confirmador o nominado	236
8.1.4. Situación si el banco emisor autoriza el descuento al confirmador	236
8.1.5. El banco nominado como autorizado a negociar con anticipación una carta de crédito diferida	237
8.1.6. Situación del banco que paga los documentos sin ser banco confirmador o banco nominado	237
8.2. El texto del crédito documentario cuyos derechos de cobro se adquieren. Los requisitos de una letra de cambio	238
8.3. Riesgo en la financiación sobre el precio de compraventa internacional cubierta con seguro de crédito a la exportación	239
8.4. Financiación del confirmador al emisor. ¿Derecho de reembolso contra el beneficiario?	240
8.5. La representación del avalista o aceptante de las letras objeto del <i>forfaiting</i>	240
9. Prefinanciaciones y financiaciones bancarias comunes	241
10. Posfinanciación de importaciones	242
ANEXOS	
ANEXO 1: <i>El régimen penal cambiario</i>	245
ANEXO 2: <i>Los fideicomisos financieros en la exportación,</i> por Graciela Álvarez Agudo	269
ANEXO 3: <i>Modelos</i>	291
1. Mensaje <i>swift</i> de apertura del crédito documentario	291

2. Solicitud de crédito documentario	294
3. Letra de cambio en comercio exterior utilizada en una L/C girada contra el banco confirmador	295
ANEXO 4: Legislación	297
1. Decreto 480/95. Régimen Penal Cambiario	297
2. Comunicado 47405. Banco Central de la República Argentina. Regulaciones vigentes en la Argentina en materia cambiaria (4/7/2003)	307